

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

- 41945** *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno de Navarra de ampliación de plazo de información pública de las solicitudes de Autorización Administrativa Previa, de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, de Autorización Administrativa de Construcción, y de Declaración de Impacto Ambiental de la Línea Aérea de Transporte de Energía Eléctrica a 400 kV, Doble Circuito, Itxaso - Castejón/Muruarte, y de Autorización Administrativa Previa de Desmontaje de la Instalación de la Línea Aérea de Transporte de Energía Eléctrica a 220 kV, Simple Circuito, Itxaso-Orcoyen 1 y de la Instalación de la Línea Aérea de Transporte de Energía Eléctrica a 220 kV, Simple Circuito, Itxaso-Orcoyen 2 en la Comunidad Foral de Navarra y en el Territorio Histórico de Gipuzkoa de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

El pasado día 9 de septiembre se publicó en el Boletín Oficial del Estado el anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra por el que se sometía a información pública las solicitudes de Autorización Administrativa Previa, de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, de Autorización Administrativa de Construcción, y de Declaración de Impacto Ambiental de la Línea Aérea de Transporte de Energía Eléctrica a 400 kV, Doble Circuito, Itxaso – Castejón/Muruarte, y de Autorización Administrativa Previa de Desmontaje de la Instalación de la Línea Aérea de Transporte de Energía Eléctrica a 220 kV, Simple Circuito, Itxaso-Orcoyen 1 y de la Instalación de la Línea Aérea de Transporte de Energía Eléctrica a 220 kV, Simple Circuito, Itxaso-Orcoyen 2 en la Comunidad Foral de Navarra y en el Territorio Histórico de Gipuzkoa de la Comunidad Autónoma del País Vasco, dándose en dicho anuncio un plazo de 30 días para formular alegaciones.

De conformidad con el artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se amplía en 15 días hábiles, hasta el 29 de noviembre de 2021, el plazo para que los interesados formulen cuantas alegaciones estimen oportunas.

Pamplona, 8 de octubre de 2021.- El Director del Área de Industria y Energía, Ignacio Irujo Sanz.

ID: A210054965-1